

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho

Tercer Informe de Actividades
2005

M. en D. Jesús Romero Sánchez
Director

Marzo'2006

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. en A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
Rector

M. en COM. LUIS ALFONSO GUADARRAMA RICO
Secretario de Docencia

DR. en Cs. Agr. CARLOS M. ARRIAGA JORDÁN
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. EDUARDO GASCA PLIEGO
Secretario de Rectoría

DRA. en ED. LUCILA CÁRDENAS BECERRIL
Secretaria de Difusión Cultural

M. en E. I. ROMÁN LÓPEZ FLORES
Secretario de Extensión y Vinculación

ING. MANUEL BECERRIL COLÍN
Secretario de Administración

M.A.S.S. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en D. JORGE OLVERA GARCÍA
Abogado General

LIC. en C. RICARDO JOYA CEPEDA
Director General de Comunicación Universitaria

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

M. en D. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ
Director

Lic. ENRIQUE V. M. VEGA GÓMEZ
Subdirector Académico

C. P. FELIPE DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
Subdirector Administrativo

M. en D. JOSÉ DOLORES ALANIS TAVIRA
Coordinador del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública

M. en D. GABRIELA FUENTES REYES
Coordinadora General de Estudios de Posgrado

Dra. en D. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ CHÁVEZ
Coordinadora del Doctorado

LIC. ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ
Coordinadora de Estudios de Especialidad

M. en D. OLIVER MAURICIO DELGADO PÉREZ
Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Jurídica

M. en C. E. BENJAMÍN LOVERA ESTÉVEZ
Coordinador de Planeación y Evaluación

Lic. MIRIAM DEL CARMEN PICHARDO GÓMEZ
Jefa del Departamento de Evaluación Profesional

Lic. MARINA EVANGELINA GARCÍA CARBAJAL
Jefa del Departamento de Servicio Social

L. en G. MARTHA ESTRADA BERISTAIN
Jefa del Departamento de Control Escolar

M. en D. HELADIO ALBERTO CHÁVEZ MUÑOZ
Coordinador de Licenciatura del Turno Matutino

Lic. ROCIO JUÁREZ GONZÁLEZ
Coordinadora de Licenciatura del Turno Vespertino

Lic. ELIA RÍOS PÉREZ
Coordinadora de los Talleres de Titulación y Protocolos

M. en D. LUIS FERNANDO AYALA VALDÉS
Coordinador de Áreas de Docencia

Lic. VERÓNICA ROMERO CAMACHO
Jefa del Departamento de Cooperación Académica Nacional e Internacional

M. en D. JOSÉ MARTÍNEZ PICHARDO
Cronista

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

5

1. DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO

- 1.1. ESTUDIOS PROFESIONALES DE CALIDAD
- 1.2. APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS CURRICULAR
- 1.3. ATENCIÓN INTEGRAL AL ALUMNO
- 1.4. DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

2. INVESTIGACIÓN TRASCENDENTE PARA LA SOCIEDAD

- 2.1. PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS DE CALIDAD
- 2.2. FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE GRADO Y PROMOCIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS
- 2.3. INVESTIGADORES Y CUERPOS ACADÉMICOS
- 2.4. INVESTIGACIÓN CON APLICABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 2.5. CULTURA HUMANÍSTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- 2.6. COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

3. DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD

- 3.1. FOMENTO DEL ARTE, LA CIENCIA Y LA CULTURA
- 3.2. PROMOCIÓN ARTÍSTICAS Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO CULTURAL
- 3.3. PRODUCCIÓN EDITORIAL

4. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

- 4.1. VINCULACIÓN REDITUABLE
- 4.2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

5. GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1. ADMINISTRACIÓN MODERNA Y SENSIBLE
- 5.2. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y VISIONARIA
- 5.3. GOBIERNO INCLUYENTE Y DE SERVICIO
- 5.4. REFORMA INTEGRAL Y PLENA OBSERVANCIA AL MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO
- 5.5. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

MENSAJE

INDICADORES

ANEXO ESTADÍSTICO

PRESENTACIÓN

Comparezco ante los Honorables Consejos de Gobierno y Académico de la Facultad, ante el Señor Rector, Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis y ante la comunidad universitaria de este Organismo Académico, para dar cuenta sobre el avance de la gestión 2003-2007.

Este informe de actividades constituye el tercer ejercicio de evaluación global a nuestro Plan de Desarrollo, en él se plasman los proyectos, las actividades realizadas y las metas alcanzadas durante 2005, teniendo como marco de referencia al instrumento rector de la vida institucional, las recomendaciones de los CIEES y los lineamientos emanados del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

De igual manera se destacan aquellos rubros donde –contrario a nuestros deseos- las metas alcanzadas están por debajo de lo planeado. Señalándonos qué estrategias y acciones tendrán que ser replanteadas y las áreas que exigen mayor trabajo y atención.

Consciente estoy, que el contenido en este documento es producto del esfuerzo conjunto y comprometido de los integrantes de esta comunidad. A mi corresponde dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción VII del artículo 115 del Estatuto Universitario, que señala la obligación de rendir cuentas sobre lo realizado para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo 2003-2007.

Dejo este documento así como la documentación soporte en manos de la comunidad universitaria y de la Comisión Especial de Glosa de nuestro Consejo de Gobierno, para que evalúe y dictamine sobre la marcha de nuestra Facultad.

FUNCIÓN 1: DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO

1.1. ESTUDIOS PROFESIONALES DE CALIDAD

Atendiendo a las políticas nacionales de calidad recogidas en el instrumento de planeación de nuestro quehacer institucional. En el 2003, recibimos la visita de los CIEES, quienes después de un proceso que duro un año, dictaminaron favorablemente ubicando nuestra licenciatura en el nivel 1 de calidad.

No obstante el nivel obtenido, hemos formulado y dado seguimiento al programa de mejora derivado de las observaciones realizadas a nuestra facultad por ese órgano colegiado.

Así, en lo que se refiere al plan de estudios, a través del Modelo de innovación curricular se ha procurado brindar al alumnado un esquema de formación acorde a sus intereses, necesidades y capacidades bajo estrategias de aprendizaje centradas en él con el propósito de hacerlo participe en la construcción del conocimiento.

Con el fin de mejorar de manera significativa el proceso educativo, se ha continuado con la política de regulación del crecimiento de la matrícula, establecida al inicio de la presente administración, cuidando que en la conformación de los grupos no se rebase el estándar recomendado de 35 alumnos.

En el proceso de instrumentación y evaluación del plan de estudios flexible, se ha privilegiado la planeación académica como eje para el desarrollo de las actividades semestrales. Actividad que se desarrolla con la participación del comité curricular, la coordinación de tutoría, la coordinación de licenciatura, el departamento de control Escolar y las áreas administrativas.

Con el apoyo de las áreas de docencia, durante 2005 se concluyó la elaboración de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que integran el primer momento de formación de este programa educativo.

En este sentido se han celebrado reuniones con los coordinadores de esta licenciatura de las Unidades Académicas Profesionales con el fin de compartir la experiencia y el avance de la instrumentación del modelo curricular y hacer entrega de los programas de estudio.

Cabe mencionar que en paralelo con el desarrollo del modelo curricular flexible, se continúa con el desarrollo del plan de estudios en desplazamiento continuando con la revisión y actualización de los programas de asignatura. Así como en la elaboración de instrumentos departamentales para la evaluación de los aprendizajes.

Para apoyar los procesos educativos que tienen lugar en la Facultad de Derecho, en sus diferentes niveles, para el periodo que se informa nuestro acervo bibliográfico se vio incrementado en 3,638 títulos y 6,622 volúmenes, gracias a los recursos financieros con que se ha visto beneficiada la institución con las diversas versiones del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

No obstante el avance registrado en este renglón, la relación títulos y volúmenes por alumno es de 7.35 y 14.86 respectivamente, significando que aún estamos por abajo de los estándares recomendados por la ABIESI, que es de 10 y 15 en los rubros señalados.

1.2. APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS CURRICULAR

De acuerdo con la política institucional, se ha mantenido una coordinación estrecha con la Dirección del Programa Institucional de Enseñanza del Inglés y con la Facultad de Lenguas con la finalidad de brindar un mejor servicio al

alumnado de esta Facultad, sobretodo aquel inscrito en el Plan Flexible. Así, para el 2005, se aplicó el examen diagnóstico a 518 alumnos del primer y tercer periodo a efecto de ubicarlos en el nivel correspondiente del PIEI; se ha capacitado a 7 profesores en el conocimiento y manejo del programa de unidad de aprendizaje basado en competencias y en los procesos de evaluación inherentes a la enseñanza de esta lengua, se han acreditado los conocimientos del idioma a los alumnos que lo han solicitado en las modalidades de examen de competencia y a través de documentos. Actualmente la planta de profesores de inglés, en su totalidad, cuenta con la licenciatura en lengua inglesa.

1.3. ATENCIÓN INTEGRAL AL ALUMNO

Al inicio del ciclo escolar del pasado septiembre se realizó una semana de inducción a la carrera, para los alumnos de nuevo ingreso, donde se dio a conocer la evolución de la Facultad; las características del modelo de innovación curricular aplicado a la licenciatura en Derecho, el programa de tutoría académica.

Resultando éste fundamental, para acompañar al alumnado en el tránsito por sus estudios profesionales. La Facultad ha cumplido satisfactoriamente con el Programa Institucional de Tutoría Académica, hoy contamos con un claustro de tutores, integrado por 42 profesores, de los cuales 18 son profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo y 24 son profesores de asignatura. En promedio cada tutor atiende 12 alumnos.

Del total de integrantes del claustro tutorial, 20 fueron capacitados por la Coordinación del Programa, e iniciaron actividades en septiembre de 2005. Hoy podemos decir que el 100% de los alumnos inscritos en el Plan Flexible cuentan con un tutor académico para apoyarle en su proceso de aprendizaje y

en la toma de decisiones sobre las trayectorias académicas más acordes con su interés y capacidad.

La licenciatura en Derecho, sigue siendo una de las carreras más demandadas a nivel nacional, estatal e institucional. En el proceso de ingreso al nivel superior tuvimos 1263 solicitudes, de las cuales fueron aceptados e inscritos 274 alumnos, representando el 21.7% de atención a la demanda.

De la matrícula total de licenciatura 35.7% corresponde a alumnos inscritos en el plan flexible y el 64.3% al plan rígido iniciado en 2000.

Con relación a los indicadores de deserción, se registró una deserción de 14.2% en la última generación, mientras que en el proceso de desarrollo del plan flexible ésta es de 4.04%, misma que obedece a la no formalización de inscripción por falta de cumplimiento en alguno de los requisitos señalados en la convocatoria correspondiente.

En agosto de 2005 concluyeron sus estudios profesionales 411 alumnos, registrando una eficiencia terminal del 85.8% por cohorte generacional. En lo referente a la titulación 318 alumnos presentaron su evaluación profesional para la obtención del título. A pesar de los números absolutos registrados en este renglón, hemos de considerar que la mayoría corresponde a generaciones anteriores.

Otro de los mecanismos institucionales para apoyar a los alumnos en su formación profesional, lo constituye el otorgamiento de los diferentes tipos de beca. Durante 2005 se otorgó un total de 1,367 becas en sus diferentes modalidades (económicas, de escolaridad, bono alimenticio, PRONABES e Ignacio Manuel Altamirano), impactando con ello de manera semestral al 46.4% de la población estudiantil de licenciatura.

En materia de seguridad social, se afiliaron 333 alumnos de nuevo ingreso al IMSS y actualmente se cuenta con 1,383 alumnos beneficiados con este

seguro médico. En este mismo orden de ideas, en Diciembre de 2005, se aplicaron 120 vacunas de hepatitis "B", 90 vacunas de tétanos, 100 Somatometrías, 100 exámenes de agudeza Visual y se repartieron 200 cartillas de salud en la Campaña "Hablando de Salud".

En lo referente al desarrollo y promoción de actividades deportivas, se logró involucrar a 747 alumnos, integrando 62 equipos, en la realización del torneo interno que abarco las diversas disciplinas deportivas como son: ajedrez, básquetbol femenino y varonil, fútbol varonil, fútbol rápido femenino y varonil, voleibol de sala varonil y femenino, llevado a cabo durante el primer cuatrimestre de 2005.

En el marco de la XXIV edición de los Juegos Selectivos Universitarios, la facultad participó con 153 alumnos logrando el cuarto lugar general de la justa y la obtención de 10 medallas (4 de oro, una de plata y cinco de bronce).

En un ejercicio de autocrítica, hemos de reconocer que en ese camino hacia la calidad hay aspectos en los que las acciones y estrategias no han rendido los frutos esperados. Dos de ellos y que nos parecen cruciales son: el índice de titulación que se registra en el lapso de un año posterior al egreso, donde apenas alcanzamos el 20% en promedio por cohorte en las últimas generaciones.

Sin duda habremos de redoblar esfuerzos, iniciando con la revisión de las diferentes modalidades de titulación reglamentadas, en el ánimo de ofrecer a nuestros egresados otras opciones acordes con la naturaleza de la carrera.

Otro rubro lo conforma el seguimiento de egresados, en este renglón, hemos avanzado sólo en la integración de un directorio confiable de los egresados de las últimas 3 generaciones, al haber registrado casi el 100% de ellos en el Sistema Institucional. Contando así con el insumo principal para establecer contacto con nuestros egresados y emprender acciones orientadas a brindarles

atención en materia de actualización y la posibilidad de evaluar su desempeño en el ámbito laboral.

Habremos de sumarnos a los proyectos y acciones institucionales que en la materia se emprendan para cubrir esta gran laguna dentro de la Facultad de Derecho.

1.4. DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para mejorar el nivel de habilitación de la planta académica, se atendió a 116 profesores en lo referente a capacitación pedagógica con temas relacionados con el modelo de innovación curricular e impartidos por personal de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico, tanto en sus instalaciones como en las de la propia Facultad.

Por lo que respecta a la parte disciplinaria se realizó el foro de Derecho Procesal Laboral, dirigido a docentes y alumnos de este Organismo Académico.

Por otra parte, siguiendo los lineamientos institucionales, se llevó a cabo la apreciación estudiantil sobre el desempeño del personal docente en los niveles de licenciatura y posgrado, obteniendo un promedio general de 3.33 y 3.75 respectivamente. Lo que habla del desempeño y dedicación con que éstos enfrentan sus tareas cotidianas.

Finalmente, por lo que al desarrollo del personal académico se refiere está a punto de presentarse a los Órganos Colegiados de esta Facultad, la propuesta para regular el ingreso y permanencia del profesorado, ésta tiene como fundamento el modelo de innovación curricular y las políticas de calidad propuestas por los CIEES.

FUNCIÓN 2: INVESTIGACIÓN TRANSCENDENTE PARA LA SOCIEDAD

2.1. PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS DE CALIDAD

El proceso de operación de los programas de posgrado, cuya reestructuración fue aprobada en 2004, ha implicado un esfuerzo permanente para mejorar la calidad de la formación que ofrecen. Por ello, en cuanto a la suficiencia y habilitación de profesores, se mantuvo la política de incorporar académicos con un grado de estudios superior al requerido en cada uno de los programas

Por otra parte, el prever en el plan de estudios un mecanismo formal para la atención personalizada y seguimiento de los avances de los trabajos de investigación de los alumnos, con la integración de un comité tutorial por cada línea de investigación, ha permitido que 45 alumnos que cursan actualmente el tercer semestre (35 en maestría y 10 en doctorado) hayan presentado la solicitud de registro de su tesis en la Dirección de Estudios Avanzados de la UAEM.

El comportamiento de la matrícula en los estudios avanzados, registra un índice de deserción de 13%, correspondiendo un 4% a la maestría y el 9% restante se distribuye en los tres programas de especialidad. En los estudios doctorales se mantiene la matrícula de primer ingreso.

Durante 2005, no se registró ingreso ni egreso de los programas educativos de especialidades y maestría, en virtud de haber iniciado en 2004 con nuevos planes de estudio y por encontrarse condicionada la apertura de una nueva promoción a la evaluación parcial del avance en la instrumentación y desarrollo de estos planes de estudio. En breve se publicará la convocatoria 2006, para todos los niveles.

En lo referente a los estudios de doctorado, egresaron 9 alumnos, significando con ello una eficiencia terminal del 90%, por cohorte generacional.

2.2. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE GRADO Y PROMOCIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS

Durante 2005, se obtuvieron importantes logros en cuanto al incremento del número de graduados de los programas de posgrado, al haber presentado su evaluación de grado 13 egresados de la maestría y dos del programa doctoral.

Es importante señalar que, con el primer graduado del doctorado, la UAEM otorgó el primer grado de doctor de un programa de este nivel ubicado en las Ciencias Sociales.

De acuerdo al nivel de habilitación de los PTC, contamos con el 42% de éstos, con el grado de maestría y 29% con el de doctor. En este renglón habría que promover y apoyar a los profesores que representan un potencial académico del 16%, ya que han concluido los estudios respectivos: 9.6% en maestría y 6.4% en doctorado.

Con base en el reconocimiento académico de los profesores, contamos con tres profesores con perfil PROMEP, mismos que están registrados en el Sistema Nacional de investigadores.

Cabe resaltar que con base en la convocatoria de Becas Enlace de Investigación 2005-2, fueron beneficiados 8 alumnos de la facultad, al ser aprobadas cinco para el doctorado y tres para la maestría, contribuyendo así a la promoción de vocaciones para la investigación, constituyendo un elemento para asegurar el incremento en los índices de graduación.

2.3. INVESTIGADORES Y CUERPOS ACADÉMICOS

Para incursionar en el ámbito de la investigación de manera firme y sostenida, la Facultad de Derecho inició en 2003 con el registro del Cuerpo Académico en Estudios Jurídicos integrado por seis profesores de tiempo completo, cultivando cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento. Este se mantuvo hasta mediados de 2005, cuando por la diversidad de objetos y con la creación del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, se decide la integración de otro Cuerpo Académico, el de Derecho Social y Procesos Políticos y Sociales, reconocido institucionalmente por la Secretaría de Investigación, quedando pendiente su registro formal en la SEP.

Actualmente son 15 los profesores adscritos a los Cuerpos Académicos, siete con el máximo grado de habilitación para el desarrollo de actividades de investigación, el mismo número con el grado de maestría y un licenciado, quienes trabajan cinco Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Los dos Cuerpos Académicos se encuentran en la fase de formación, esperando que por el grado de habilitación de sus integrantes y por las acciones que se vienen realizando con el de Derecho Social y Estudios Políticos y Sociales, éste se posicione en la siguiente fase, en vías de consolidación.

2.4. INVESTIGACIÓN CON APLICABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con el fin de vincular a la Facultad de Derecho con la sociedad y ofrecer alternativas de solución a los problemas de la ciudadanía, actualmente se desarrollan los siguientes proyectos de investigación: "La Protección Constitucional de los Grupos Vulnerables en México", "Asentamientos

Humanos Irregulares e Inseguridad Pública: Caso Zona Metropolitana y Valle Cuautitlan-Texcoco” y “La Vulnerabilidad de los Derechos Humanos, en el caso de las Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La participación de dos académicos en el XIII congreso Nacional de Investigación Educativa, donde se presentó el resultado de la investigación que pretende aportar los fundamentos teórico-metodológicos para el desarrollo de la línea de investigación en educación jurídica.

De los resultados de investigación que se desarrolla en la Facultad, se realizó la presentación de dos libros tanto en este Organismo Académico como en Instituciones Incorporadas, destacando la participación de los doctores, líderes de los Cuerpos Académicos: Enrique Uribe Arzate y Ramón Larrauri Torroella con los títulos:

- Mecanismos para la Defensa de la constitución de la línea Derecho Constitucional.
- Procesos Educativos en la Maestría en Derecho, de la línea de investigación Educación Jurídica.

El desarrollo de la investigación dentro de la Facultad de Derecho, tiene como eje el estudiar problemas de carácter social y plantear una gama de posibilidades para su solución. Para el periodo que se informa se concluyeron dos proyectos registrados en 2004, se continuó con el desarrollo de otros dos y se registraron seis para ser dictaminados y registrados en la Dirección de Investigación.

En cuanto al financiamiento de la investigación, ninguno de los proyectos actuales cuenta con financiamiento externo.

2.6. COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Para el 2005, un total de 21 alumnos de licenciatura participaron en los programas de movilidad estudiantil, habiendo realizado sus estudios por un semestre y un año en las Universidades de: Morón en Argentina; las de Pablo de Olavide, Valencia, Castilla la Mancha, Jaume I y Santiago de Compostela en España. A nivel nacional la universidad de destino fue la UNAM.

En lo que hace al profesorado, se realizaron 6 estancias académicas en la Universidad de Guadalajara, con quien se tiene convenio para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de ambas instituciones.

FUNCIÓN 3: DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD

3.1. FOMENTO DEL ARTE, LA CIENCIA Y LA CULTURA

La cultura, como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes y generadora de un sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, es y ha sido, en la Facultad de Derecho un pilar siempre presente en nuestra historia.

Entre las acciones emprendidas en 2005, podemos destacar la ceremonia de cambio de bandera, en la que se siguió al pie de la letra el protocolo establecido por la reglamentación correspondiente. Así mismo, para reconocer las aportaciones que en vida hiciera al campo jurídico en general y de manera enfática a nuestra Carta Magna, se rindió un merecido homenaje póstumo al Dr. Don Ignacio Burgoa Orihuela.

Con la finalidad de promover y fortalecer la cultura jurídica en la Facultad de Derecho se ofrecieron cinco conferencias, por su importancia, dados los momentos que como sociedad vivimos, resalta la presencia de los doctores: Eduardo Andrade Sánchez y María Macarita Elizondo Gasperín, quienes de manera magistral nos hablaron sobre "El Poder y la Participación Política" y acerca de la "Trilogía Procesal, enfocada al ámbito Electoral" respectivamente.

Con la organización y participación del alumnado, se desarrollaron: el debate sobre "Ignacio Ramírez Calzada" y la mesa redonda sobre los Obstáculos y Oportunidades de los jóvenes para participar en la vida política.

En el marco del "V Concurso de Ofrendas Tradicionales del Día de Muertos 2005". En la que, por su originalidad y valores estéticos, fue reconocida la participación de los alumnos al obtener el primer lugar del concurso.

Dentro de la participación de los alumnos, deseo mencionar y felicitar al alumno Daniel Quetzalcoatl Fabela, por la obtención de la Presea Estado de México a la Juventud: "Lic. Felipe Sánchez Solís". De igual manera a los alumnos Joab Osiris Ramírez, Daniel Quetzalcoatl Fabela y Cesar Augusto Cíntora por la obtención, en ese orden, de los tres primeros lugares en el Cuarto Certamen de Oratoria "Lic. Horacio Zuñiga Anaya".

En aras de generar sentido de pertenencia e identidad con nuestra Facultad, al inicio del ciclo escolar 2005B, el Cronista dictó una conferencia sobre la historia, símbolos y valores universitarios, a los alumnos de nuevo ingreso.

En cumplimiento a la promoción del arte y la cultura se desarrollaron las siguientes actividades:

Cinco ciclos de cine en los que se proyectaron 22 películas y se contó con la asistencia de 1154 personas;

La presentación del grupo de danza "Tiaré Tihatí" con bailes polinesios y de la Rondalla "La Antigua" con el Concierto del Romanticismo hecho Canción, en el marco de la Jornada Cultural Universitaria.

La presentación del grupo de teatro francés con la obra "ojos rojos" en donde asistieron 340 personas.

La puesta en marcha y desarrollo de dos talleres uno de oratoria y el otro de latín en los que participaron 14 alumnos.

Como parte del programa institucional de Fomento a la Lectura, se continuó con las actividades del círculo de Lectura "Atrévete", quien desarrolló un recital poético. En este rubro, destaca la inauguración del Buzón del Libro cuya finalidad es acercar obras de la literatura universal a los integrantes de la comunidad.

3.3. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Se publicó el primer número de la Revista "***Iustitia et Securitas***" del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública, en la conformación de este número participaron los investigadores de la Facultad y dos investigadores externos. En la preparación del segundo número se incluye la figura de árbitros con el sistema de pares de ciegos, a fin de incrementar la calidad de su contenido. En este orden de ideas, con la participación del Cronista de la Facultad, se publicaron los números 7 y 8 de la ***Revista Cronos***, órgano informativo que recoge el acontecer de la facultad, constituyéndose como el espacio que da cuenta de nuestra historia a través de las personalidades que, con su trabajo y dedicación, han venido construyendo la tradición de una de las primeras facultades de la UAEM.

Como producto de la investigación que se realiza en este Organismo Académico, se publicaron en la editorial de la UAEM, los siguientes trabajos.

- Procesos Educativos en la Maestría en Derecho, de la línea de investigación Educación Jurídica.
- Mecanismos para la Defensa de la constitución de la línea Derecho Constitucional.

En la modalidad de artículos, se publicaron 15. Nueve en la propia revista del Centro, y el resto en revistas de circulación nacional e internacional.

FUNCIÓN 4: VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

4.1. VINCULACIÓN REDITUABLE

La Facultad de Derecho en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado de México y el Instituto de Estudios Legislativos desarrolló la x promoción del Diplomado en Derecho Municipal, egresando de ella a 20 funcionarios públicos pertenecientes a diferentes Municipios de la Entidad. Así mismo, a petición de la Dirección General de la Defensoría de Oficio, se impartió el curso-taller en Derecho Procesal Penal en las sedes Toluca y Texcoco, dirigido a 31 abogados aspirantes a desempeñar esa función dentro del Gobierno del Estado.

Contando con la presencia del Rector de la UAEM Dr. en A. P. José Martínez Vilchis, como testigo de honor. El 9 de junio pasado, se firmó un convenio de colaboración con 14 instituciones del ámbito federal y estatal para la integración de un órgano interinstitucional para el fortalecimiento del Cuerpo Académico en Estudios Jurídicos, para el desarrollo de la línea de investigación en Seguridad Pública. Cuyo objetivo es buscar la comprensión y alternativas de solución a esta problemática. Este órgano ha sesionado en cuatro ocasiones, de las que se desprende la elaboración de proyectos conjuntos.

Además de éste, pudo concretarse la firma de un convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se contemplan aspectos en materia de servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo.

4.2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La prestación del servicio social y la realización de las prácticas profesionales constituyen las acciones de extensión de mayor importancia en nuestra Facultad, toda vez que contribuyen a la formación integral del alumno, al mismo tiempo que significa su primer contacto con el mundo laboral.

Respecto al Servicio Social Universitario, durante 2005 fueron liberados 452 certificados, ubicándose alrededor del 80% en instituciones del sector público.

Con relación a las prácticas profesionales ascendieron a 428 los certificados emitidos avalando su cumplimiento, de éstos 56% se ubicaron en el sector público.

Durante 2005, 26 alumnos se sumaron a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, destaca en ellas la participación del grupo "BOTZANGA", integrada por alumnos de las licenciaturas de Turismo, Matemáticas, Agronomía y Derecho, quienes atienden a 18 comunidades del Municipio de Temoaya.

FUNCIÓN 5: GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. ADMINISTRACIÓN MODERNA Y SENSIBLE

Para atender los requerimientos académicos de los programas educativos que se ofrecen en la facultad, tanto en licenciatura como en posgrado, para los semestres que comprende el periodo que se informa, se contó con una planta docente integrada por 313 profesores y que representan el 84.1% del personal que labora en la Facultad. De los cuales 12.1% son profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo, 87.5% de asignatura, más una plaza de técnico académico.

Nuestro compromiso como institución para con los docentes está en estimular su desempeño. Así, en el marco de la realización de los juicios de promoción, celebrados institucionalmente, dos profesores participaron resultando ambos merecedores de una mejor condición laboral.

En cuanto al reconocimiento del profesorado vía el PROED y el PROEPA, contamos con la participación de 56 profesores, 48% profesores de carrera y 52% de asignatura. En total alcanzaron algún estímulo de acuerdo con su desempeño el 80% de los participantes.

En lo referente al personal administrativo, esta plantilla se integra por 59 trabajadores, representando 15.9%, del total del personal que labora en la Facultad.

Con el afán de mantener la confianza del personal académico-administrativo, se han regularizado 21 plazas generadas por los cambios administrativos y académicos en dicha institución -12 plazas de

confianza, 3 plazas académicas, 2 plazas de trabajos especiales, 2 plazas sindicalizadas y 2 solicitudes de creación de plazas académicas nuevas.

Con el fin de caminar de la mano con los procesos de innovación que se han dado en el ámbito académico y administrativo, en este periodo se capacitó a 12 integrantes del personal administrativo, principalmente para el manejo del sistema bibliotecario JANIUM y en los procesos implantados por la Dirección de Control Escolar.

El presupuesto total asignado a la Facultad de Derecho para el periodo que se informa se distribuyó de la siguiente manera: 7.83% al gasto corriente; 1.77% al rubro de equipamiento; 9.08% para atender las necesidades de becas; el 78% restante se destino al rubro de servicios personales. Registrándose un ahorro del 3.26%.

En la adquisición de bienes e insumos, el gasto se distribuyó de la siguiente manera: equipo de cómputo \$463,592.6 (61.18%); equipo de oficina \$176,222.16 (23.25%), equipo de mantenimiento \$46,855.96 (6.18%) y para equipo audiovisual \$71,123.42 (9.39%).

De acuerdo, con el diagnóstico de utilización del equipo de cómputo, de los 228 equipos con que cuenta la facultad sólo el 80% está en condiciones de uso. De éste, 95% se encuentra conectado a la Internet. De acuerdo con la utilización 12.56% se destina para actividades académicas y de investigación; 34.9% para funciones administrativas y de apoyo; 52.46% para la atención de alumnos, registrándose una relación de 17 alumnos por computadora. El 20% del equipo será dado de baja del inventario de bienes patrimoniales.

Mediante el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones de este organismo académico, se atendieron las necesidades

más urgentes a fin de proporcionar a los actores del proceso educativo las condiciones mínimas de bienestar y funcionalidad en el desarrollo de sus actividades tanto académicas como administrativas.

5.2. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y VISIONARIA

En materia de planeación hemos seguido los lineamientos que dicta la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, con las siguientes acciones.

Instrumentación y evaluación del Programa Operativo Anual 2005, cumpliendo con la entrega de los reportes cuatrimestrales correspondientes.

Elaboración e integración del Programa Operativo Anual 2006, ligando a los proyectos institucionales, la partida presupuestal correspondiente.

Participación en el curso para operar el sistema de seguimiento y evaluación a las actividades de Planeación sobre el POA.

Integración y entrega oportuna de la estadística 911; Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y la de Servicios Bibliotecarios.

Participación de la Facultad, como integrante de la DES en Ciencias Sociales, en la elaboración del diagnóstico y formulación del ProDES y ProGES en el marco del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional PIFI 3.2.

Las acciones realizadas en este rubro nos han permitido contar con elementos para la toma de decisiones y proyectar las acciones de la

Facultad con una visión realista de las circunstancias en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

5.3. PROTECCIÓN UNIVERSITARIA

Es de gran importancia desarrollar en la comunidad estudiantil de esta Facultad una Cultura de Protección Civil, por ello se han desarrollado acciones en materia de seguridad y protección civil. En este sentido, se organizó un ejercicio de evacuación, en el marco de la semana Universitaria de Protección Civil.

Se impartió un curso en materia de primeros auxilios dirigido a docentes, administrativos y alumnos. Así mismo se capacitó a un total de 95 alumnos en materia de protección civil y seguridad institucional a través de pláticas y ejercicios, donde se elaboró y difundió el manual de Protección civil y atlas de riesgos, llevándose a cabo un simulacro de evacuación por cada turno, el día 19 de septiembre para conmemorar los sucesos de 1985.

Como muestra de solidaridad y apoyo a las comunidades afectadas por el inclemente frío se organizó la Quinta Colecta Regional de Invierno.

5.4. GOBIERNO INCLUYENTE Y DE SERVICIO

Para el periodo que se informa, nuestros máximos Órganos Colegiados celebraron 12 sesiones ordinarias y un total de 6 sesiones extraordinarias en donde se ventilaron y se desahogaron asuntos relacionados con la academia y la administración de este Organismo Académico.

5.5.REFORMA INTEGRAL Y PLENA OBSERVANCIA AL MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO

En 2005, la Facultad de Derecho participó en las Comisiones de Legislación y del Programa Legislativo de nuestra Universidad, con el objeto de coadyuvar con la Reforma Integral de la Legislación Universitaria, docentes de este Organismo Académico participaron en el proceso de análisis y creación del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios que entró en vigor el veinticinco de noviembre.

5.6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la norma ISO 9001-2000, bajo la cual fueron certificados los procesos de la UAEM, la Facultad de Derecho ha participado como integrante de la comisión "E" en el seguimiento del Sistema De Gestión de la Calidad en la realización de auditorias internas a otros espacios universitarios.

En la auditoria interna de seguimiento al SGC, realizada a este espacio académico, fueron auditadas las áreas de Dirección, Subdirección Administrativa, Becas, Servicios de Cómputo y los procesos del Departamento de Planeación, en donde sólo se detectaron oportunidades de mejora, mismas que ya fueron atendidas.

La Facultad de Derecho, como parte de la UAEM, y consciente de su compromiso social se ha sumado a las políticas institucionales en materia de transparencia. Se ha nombrado al enlace que ha de dar cuenta de los requerimientos de información a la Instancia Central.

MENSAJE

Hoy esta administración cumple tres años de gestión, gestión que de ninguna manera ha sido fácil, toda vez que la empresa de dirigir y operar administrativa y académicamente una de las escuelas de la Universidad que más prosapia y arraigo social tienen en nuestro contexto es sin lugar a duda la Facultad de Derecho de nuestra orgullosa Universidad Pública Estatal.

Casi dos veces centenaria, la Facultad de Derecho antes, Facultad de Jurisprudencia, anida en su legado la síntesis de la clase popular de nuestra sociedad, es la síntesis de las carreras humanistas, es la síntesis de la liberalidad como concepto y como idea política y filosófica, es una carrera formativa e inserta en todos los sectores desde tiempos inmemoriales, la Facultad de Derecho no decaerá mientras existan los ideales de justicia y mientras por supuesto exista el ser humano conviviendo con sus iguales en una sociedad organizada.

Somos entonces tiempo y circunstancia, somos reflejo de la sociedad y hacia ella nos dirigimos, ello por fin y por destino, por esto; la facultad de derecho se honra en decir que una buena proporción de sus egresados están insertos en la función pública de los tres niveles, eminentes postulantes, tribunales, jurisconsultos, magistrados, jueces y científicos sociales, la licenciatura en Derecho de la UAEM, es hoy una carrera ubicada en el nivel **UNO** de los CIEES y ello es motivo de orgullo y avance para decir que hacemos lo posible por concretar nuestra acreditación.

Este año celebramos el cincuenta aniversario del nacimiento de la UAEM y con ella acompañándola en su armonía la Facultad de Derecho ha sido factor inherente al crecimiento de la misma, por eso la enorme responsabilidad y misión de consolidarla día, con día, habrá muchas escuelas de derecho que

emanen de instituciones privadas pero sólo una tendrá el objetivo de perpetuar la prerrogativa de ser la única cuna de los fines más íntimos de la universidad pública: servir a la sociedad!

Ha sido un año de continuar programas y de apuntalar metas, las instituciones como esta facultad no se pueden reinventar en un ciclo anual o en meses, podemos recrearla pero no crearla, es una escuela más grande que cualquier problema, y es una institución más sólida que sus posibles defectos, por ello; reconozco tangiblemente y con el único compromiso de ser universitario a la generadora de este plan particular de desarrollo 2003-2007, **Mtra. Melody Huitrón** primera mujer en dirigir esta facultad por haber confiado también en esta generación de jóvenes que sólo tenemos como herramienta la sangre verde y oro y el orgullo de luchar por esta perínclita cumbre!!!!.

MAESTRA, MUCHAS GRACIAS POR SU ENTREGA A ESTA SU FACULTAD DE DERECHO.

No repetiré los datos y las cifras antes leídos, el mensaje es esa pequeña idea que quiere y desea encontrar un oído receptivo que multiplique y se sienta comprometido con la acción de lo aquí he informado, mi agradecimiento veraz y limpio a quienes desde su trinchera construyen y edifican este enorme poliedro de justicia y conocimiento, a los alumnos ser de la Universidad, a los maestros juristas signo inequívoco de los tiempos nuevos, a los trabajadores administrativos parte sustancial y permanente de estos sólidos muros de piedra y cal, a mis compañeros servidores de la administración yo sólo doy la cara ustedes han puesto el sacrificio y la entrega, vaya desde mi voz mi abrazo fraternal, habremos de terminar bien esta empresa.

Sr. Rector Dr. José Martínez Vilchis, aquí en este trascendente e importante foro que ha visto pasar juristas de talla mundial, nacional y estatal, aquí donde retumbaron como rayo las voces de Enrique González Vargas, José Josafat Pichardo Cruz, Guillermo Molina Reyes, Ignacio Burgoa Orihuela, Cipriano

Gómez Lara, Raúl Carrancá, en este rectángulo de luz, casa abierta al tiempo, casa del hombre, casa de la verdad; Un aspirante a Rector el día 4 de abril a las 10 de la mañana del año 2005, de frente y con la mirada cargada de futuro entregó su compromiso y su palabra, señalando "HABREMOS DE IMPLANTAR LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS PARA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD", HABRÉ DE RESPETAR EL MARCO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD Y HABRÉ DE REFORMAR LA LEGISLACIÓN CON EL APOYO DE LA FACULTAD DE DERECHO, AMÉN DE COMPROMETERME A LA OBSERVANCIA DE LA LEGALIDAD Y LA PLENA OBSERVANCIA DE SU MARCO JURÍDICO" ese hombre esta aquí hoy como Rector y trae cuentas claras y precisas a la comunidad en donde inicio sus jornadas de promoción, no hay nada en la vida tan importante, señor líder, señor Rector que reconocer la palabra y el compromiso, y déjeme anunciar que por decisión unánime de los Consejos Académico y de Gobierno se decidió otorgar por merecimiento propio, por asumir con valentía, recidad y probada capacidad de Rector el RECONOCIMIENTO que lleva por nombre el del estadista y ministro de la republica, tribuno y patricio del derecho el eminente Don ISIDRO FABELA ALFARO, mismo que engalana y da nombre a este auditorio, reconocimiento que lo reciben única y exclusivamente los prohombres de raigambre en la verdad y acción sobresaliente en el servicio universitario, al DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS, RECTOR DE NUESTRA UNIVERSIDAD, por haber promovido y apoyado decididamente la creación del sistema de justicia universitario y por respetar en todo su contexto la responsabilidad que por historia le pertenece a la facultad, sólo un estadista puede con ello, nuestro reconocimiento y nuestra honra, la historia de esta noble y dignísima escuela ya le reservó su lugar SR. RECTOR, BIENVENIDO A ELLA!!!

MUCHAS GRACIAS

PATRIA CIENCIA Y TRABAJO!!!

Función 1: Docencia Relevante para el alumno

Indicador	Total	%
% de PE cumplen las características del Nuevo Modelo Educativo	1 (Licenciatura)	100%
% de alumnos atendidos por el Nuevo Modelo Educativo	526	35.70%
PE en la modalidad presencial	1 Licenciatura.	16.67%
	5 Posgrado.	83.33%
% de alumnos en Programa de Movilidad Estudiantil	21	1.42%
% de atención a la demanda en estudios profesionales	274 de 1263	21.7%
% de transición del primero a segundo ciclo escolar en estudios profesionales	256 de 277	92.41%
% de alumnos de estudios Profesionales con Tutoría	526	35.70%
% de la matrícula con algún tipo de beca	1,367	46.40% semestral
Índice de eficiencia terminal	411 de 479.(2000-2005)	85.8%
Índice de titulación	3 últimas generaciones	20% en promedio
% de alumnos con algún tipo de servicios de salud	1.367	93.89%
% de alumnos que participan en programas deportivos	747	50.71%
N. de Volúmenes por alumno	23,806 volúmenes 1, 601 alumnos	14.86 volúmenes por alumno.
N de títulos por alumno	11,771 títulos 1,601 alumnos	7.35 títulos por alumno
% de PE de calidad Nivel 1 CIEES o Acreditados	1 Licenciatura	100%
% de alumnos en Programa de Calidad	1,473 (Licenciatura)	100%

Función: Investigación trascendente para la sociedad

Indicador	Total	%
% de graduación en PE de Posgrado	13 (maestría)	-
	2 (doctorado)	22.20%.
% de PTC con maestría	13 de 31	42%
% de PTC con Doctorado	9 de 31	29%
% de PTC que cumplen con el perfil académico deseable	3	9.68 %
% de investigadores en SNI	3	9.68 %
% de proyectos financiados con recursos externos	0	-
% de proyectos financiados con recursos UAEM	8	100%
% de proyectos apoyados para su presentación en eventos académicos	2	25%
N de CA en formación, consolidación y consolidados	2	100% CA en formación
% de proyectos de investigación básica	5	62.5%
% de proyectos de investigación aplicada	3	37.5%
% de proyectos de investigación de desarrollo tecnológico	0	-
N artículos publicados en revistas indizadas	0	-
N de artículos publicados por editoriales reconocidas	15 artículos	-

N de capítulos de libros publicados por editoriales reconocidas	0	-
PE de posgrado en el PIFOP o en el PNP	0	-
% de alumnos de posgrado en PE de calidad (en PIFOP, PNP o Acreditados)	0	0

Función: Difusión para la identidad y la sensibilidad

Indicador	Total	%
N de responsables de la difusión cultural con perfil adecuado	1	100
N de alumnos en talleres culturales	14	1%
N de talleres artísticos y culturales impartidos en espacios académicos	2	-
Presentaciones artísticas en espacios académicos	2	-
N de alumnos de excelencia incorporados a la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura	0	-
Áreas adecuadas culturales	0	-

Función: Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Indicador	Total	%
N alumnos en programas de educación continua	53	-
N de alumnos en programas de educación continua reconocidos para certificación	0	-
N de universitarios colocados en el mercado laboral	0	-
N de alumnos que hayan prestado servicio social	452	-
N nuevas modalidades integrales de servicio social	0	-
N de alumnos que hayan participado en prácticas profesionales	428	-
N de alumnos que hayan participado en servicios comunitarios	26	1.76%
N de proyectos de servicio comunitario en Municipios del Estado de México.	1	-
N instrumentos legales formalizados (Convenios)	3 Convenios	

Función: Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Indicador	Total	%
Proporción de alumnos por computadora	96 para 1601	17
% de computadoras conectadas a la red	174	95%
N de metros cuadrados construidos	0	0
N de procesos certificados por normas internacionales de calidad ISO 9001:2000	34	-
Auditoras recibidas	1	-
N de mecanismos implantados que faciliten la rendición de cuentas	2	-
Mecanismos de difusión del desempeño	0	-
N de personas que participan en procesos de planeación	16	-
N de personas que participan en planeación y evaluación	6	-
Formulación de instrumentos de planeación y evaluación con metodología de planeación estratégica participativa	2	-
N de recursos extraordinarios obtenidos a través de procesos de planeación participativa		-
Sistema de información estadística operando	1	-

Evaluados mediante indicadores	1	-
Reglamentos creados o actualizados	0	-
N de servidores universitarios administrativos que cumplen con el perfil del puesto	59	100%
N servidores universitarios administrativos que mejoran su perfil	12	20.3%
N de comunicados distribuidos para los medios impresos y electrónicos	0	-
N de programas radiofónicos sobre el quehacer universitario producidos y transmitidos	0	-
N de programas de Tv sobre el quehacer universitario producidos y transmitidos	0	-